



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0427/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1176

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de abril de 2023

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Marzo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2023/48 de fecha 01 de Marzo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-001/23, Trocería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,051.000 Metros cúbicos rollo	171	1	171	26554479	26554649
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-001/23, Trocería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 4,753.000 Metros cúbicos rollo	395	1	395	26554650	26555044
EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, Balleza, P-08-007-CAL-001/23, Material para astilla, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 766.000 Metros cúbicos rollo	64	1	64	26555045	26555108

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Calle Urano No. 4503. Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Ejido El Caldillo y su
Anexo El Vergel, Mpio.
Balleza, Chih.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0427/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1176

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de abril de 2023

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



FEJIDO: EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL
AUTORIZACION No: SG.FO-08-2023/48
FECHA DE MARQUEO: 11 DE MARZO DEL 2023
TRATAMIENTOS: SELECCIÓN, SANEAMIENTO

MUNICIPIO: BALLEZA, CHIHUAHUA

MUNICIPIO: BALLEZA, CHIHUAHUA
FECHA: 01 DE MARZO DEL 2023

FECHA DE MARQUEO: 11 DE MARZO DEL 2023

208, 0811, 0848, 0808, 0831, 1094
1914, 1918, 1917, 1919, 1920, 1921

TRATAMIENTOS! SELECCIÓN, SANEAMIENTO

[illegible]

SECRET

[illegible]

Cat. Diam (cm)	Categoría de Altura (m)															Totales		
	6			9			12			15			18					
	Arb.	Vol.		Arb.	Vol.		Arb.	Vol.		Arb.	Vol.		Arb.	Vol.				
10																		
15																		
20																		
25																		
30				1851	718.57	1986	1,014.31	2896	1,829.76						6733	3,562.63		
35				658	341.99	2651	1,812.69	487	411.95	152	152.99				3948	2,719.62		
40								963	1,048.86	126	163.29				1089	1,212.15		
45										85	137.67				85	137.67		
50										89	175.96				89	175.96		
55										72	170.50				72	170.50		
60										63	175.90				63	175.90		
65																		
70																		
75																		
80																		
85																		
90																		
95																		
100																		
BALANCE DE LA AUTORIZACION																	12079	8,154.43

DIAM MAY 27.6 CM	2050.641 m ³ r	25.1%
DIAM TROS 12.6-27.5	4753.168 m ³ r	58.3%
MAT PARA AST	765.987 m ³ r	9.4%
DESP	584.637 m ³ r	7.2%

BALANCE DE LA AUTORIZACION						
VOLUMENES		ENCINO M ³ R.T.A			BALANCE DE LA SUP. DEL AREA DE CORTA	HAS.
		10- 30	35 - >	TOTAL		
AUTORIZADOS		11508	4592	16100	CONCEPTO SUPERFICIE PROGRAMADA	923
MARQUEOS ANT.		0	0	0	SUPERFICIE MARCADA ANT.	0
SALDO		11508	4592	16100	SALDO	923
PRESENTE MARQUEO		3563	4592	8155	PRESENTE MARQUEO	923
SALDO TOTAL		7945	0	7945	SALDO ACTUAL	0

Ing. Jorge Luis Yañez Rodríguez
RESPONSABLE DEL MARQUEO

Ing. Jorge Luis Yañez Rodríguez
RESPONSABLE TÉCNICO

